



CMD CERVANTES  
SESIÓN ORDINARIA  
Acta N° 28

Acta número veintiocho de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el trece de julio de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con nueve minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

Miembros Presentes

Ana Jacqueline Araya Matamoros	Presidenta Suplente
Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente

FUNCIONARIOS

Mariana Calvo Brenes	Vice Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

FUNCIONARIO AUSENTE

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
---------------------------------	------------

Según Artículo 33. En ausencia temporal del Presidente serán suplidas por el regidor presente de mayor edad. Como lo indica el Código Municipal.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: ORACION.

ARTICULO II: PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA I SEMESTRE 2021.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
Sesión Ordinaria N°27-2021

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTICULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA- VICE INTENDENCIA

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO IX: CIERRE DE SESIÓN

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes aprueban la agenda en forma unánime y firme. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO I: ORACION.

A cargo de la concejal propietaria Alba Lucia Ramírez Aguilar.

ARTICULO II: PRESENTACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA I SEMESTRE 2021.

Procede la Vice Intendencia Municipal Mariana Calvo Brenes a presentar dicho informe.

Cervantes, 09 de julio del 2021.

**ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL. I SEMESTRE 2021**  
**INTRODUCCIÓN**



46 De acuerdo con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP); la  
47 evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y  
48 cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados  
49 en el ejercicio presupuestario -tanto a nivel institucional como programático- en  
50 relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

51 Estas normas estipulan que las instituciones deberán presentar a la Contraloría  
52 General de la República, informes semestrales acumulativos, con fecha de corte 30  
53 de junio y 31 de diciembre, con los resultados de la evaluación presupuestaria,  
54 referida a la gestión física y financiera ejecutada; y que incluye entre otros aspectos,  
55 a) el análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más  
56 importantes, considerando las principales limitaciones presentadas en materia de  
57 percepción de ingresos y ejecución de gastos, b) las desviaciones de mayor  
58 relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con  
59 respecto a lo estimado para cada uno de los programas presupuestarios, y c) las  
60 acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la  
61 gestión institucional. En cumplimiento de lo anterior, se presentan a continuación  
62 los resultados de ejecución de los recursos y cumplimiento de metas, al primer  
63 semestre del año 2021, por parte del Concejo Municipal de Cervantes.

### 64 **3. Resultados, logros y desviaciones**

65 Programa I. Administración General

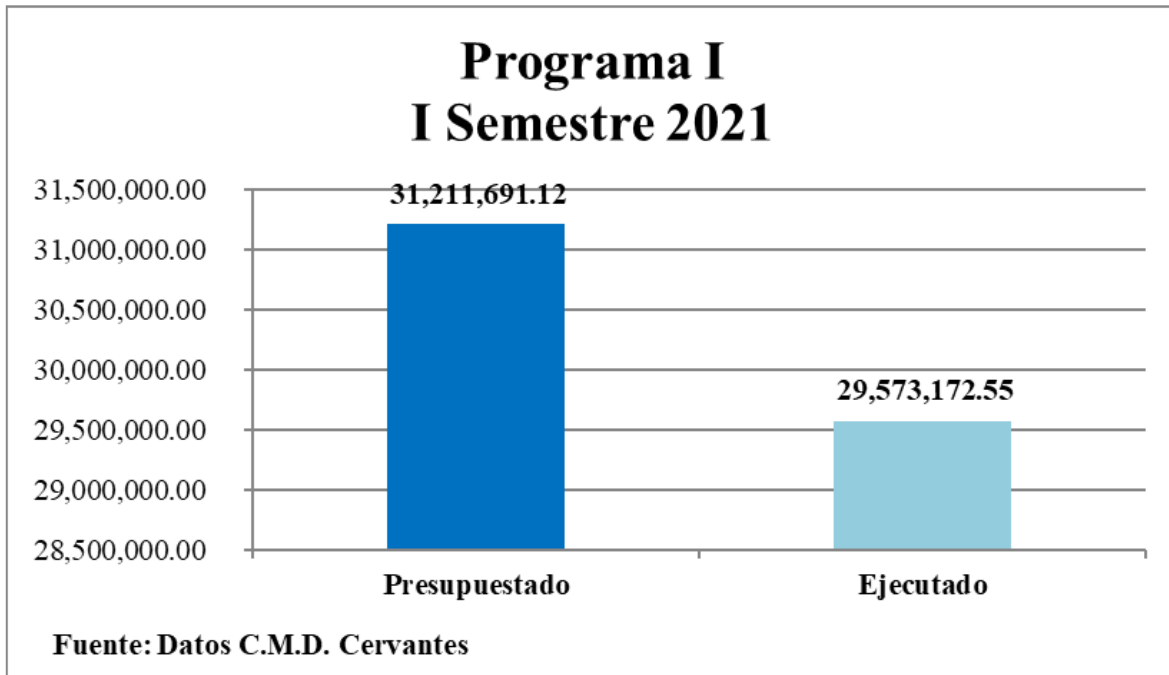
#### 66 **Concejo Municipal de Cervantes**

##### 67 **3.1. Programa I. Administración General**

68 En el programa I del Concejo Municipal de Cervantes, se incluyen las áreas de  
69 Intendencia, Vice intendencia, Secretario del Concejo, Presupuesto-Contabilidad y  
70 Tesorería Municipal.

71 **Misión:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión  
72 municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la  
73 manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan  
74 cumplir con sus cometidos.

#### 75 **Análisis de los resultados físicos financieros**



76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

En el Programa I del C.M.D. Cervantes, se ejecutó un 94.75% del presupuesto asignado para el primer semestre del año en curso. En cuanto al presupuesto según asignación

presupuestaria para dicho semestre que ascendía a la suma de ¢31.211.691,12 se utilizaron en dicho lapso ¢29.573.172,55.

### 3.1.1. Meta 1. (Actividad 01-Administración general)

#### 3.1.1.1. Principales logros

- Debido a los efectos de las mejoras realizadas a partir de la administración 2016-2020 y la continuidad en la gestión para el periodo 2020-2024, tales como: implementación del sistema informático integrado de ingresos municipales, esfuerzos en la gestión de cobro, facilidades de pago, y fortalecimiento de distintos procesos administrativos, se obtuvieron excelentes resultados en la recaudación al corte del primer semestre 2021; con los cuales, se logran cubrir los egresos necesarios para realizar la gestión administrativa y operativa además del Concejo Municipal de Cervantes.

#### 3.1.1.2. Principales desviaciones

- Se ejecutaron las partidas presupuestarias conforme a los requerimientos internos y la disponibilidad de contenido económico, para atender la gestión administrativa.

#### 3.1.1.3. Acciones propuestas

- Fortalecer la estructura organizativa de la Institución, no solamente en cantidad de funcionarios sino también en la calidad y aptitudes que estos ofrezcan para lograr el desarrollo integral del distrito garantizando la calidad de vida de los pobladores en función de la misión y visión del C.M.D. Cervantes. Además de, robustecer los procesos de gestión de cobro y administrativos en general con el propósito de alcanzar las metas de recaudación y optimizar la aplicación de los recursos para la satisfacción de las necesidades en el distrito.



105 **3.1.2. Meta 2. (Actividad 04-Registro de deudas, fondos y transferencias)**

106 **3.1.2.1. Principales logros**

107 • En cuanto a las transferencias corrientes a las distintas entidades  
108 presupuestadas, a la fecha de corte (30 de junio del 2021) se realizaron pagos  
109 parciales a las siguientes instituciones:

- 110 • Ministerio de Hacienda O.N.T. (0.5% I.B.I) (\*)
- 111 • Junta Administrativa Registro Nacional (1.5% I.B.I.) (\*)
- 112 Aporte CONAGEBIO (10% Ley 7788)
- 113 • Fondo Parques Nacionales (70% del 90% de la Ley 7788)
- 114 • Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) 0.5%
- 115 • Juntas de Educación (10% I.B.I.)
- 116 • Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica
- 117 • Unión Nacional de Gobiernos Locales

118 (\*) En cuanto a las transferencias a O.N.T. y Registro Nacional, es importante  
119 resaltar que se aplicaron los porcentajes reducidos de acuerdo con los artículos N.º  
120 02 y N.º 03 de la Ley N.º 9848, Ley para Apoyar al Contribuyente Local y Reforzar  
121 la Gestión Financiera de las Municipalidades, ante la Emergencia Nacional por la  
122 Pandemia de COVID-19 a partir de la fecha de publicación de esta ley.

123 **3.1.2.2. Principales desviaciones**

- 124 • • Se aplicaron las transferencias conforme el primer corte de recaudación  
125 trimestral, y disponibilidad presupuestaria-económica.

126

127 **3.1.2.3. Acciones propuestas**

- 128 • • Girar las transferencias a las diferentes entidades según corresponda por  
129 recaudación de ingresos corrientes del periodo durante el segundo semestre del  
130 año en curso, así como las respectivas según saldos de liquidación presupuestaria  
131 del periodo 2020 una vez aprobado el contenido presupuestario incorporado en  
132 extraordinario No.01-2021.

133 **4. Resultados, logros y desviaciones**

- 134 • Programa II. Servicios Comunales

135 **Concejo Municipal de Cervantes**

136 **4.1. Programa II. Servicios Comunales**

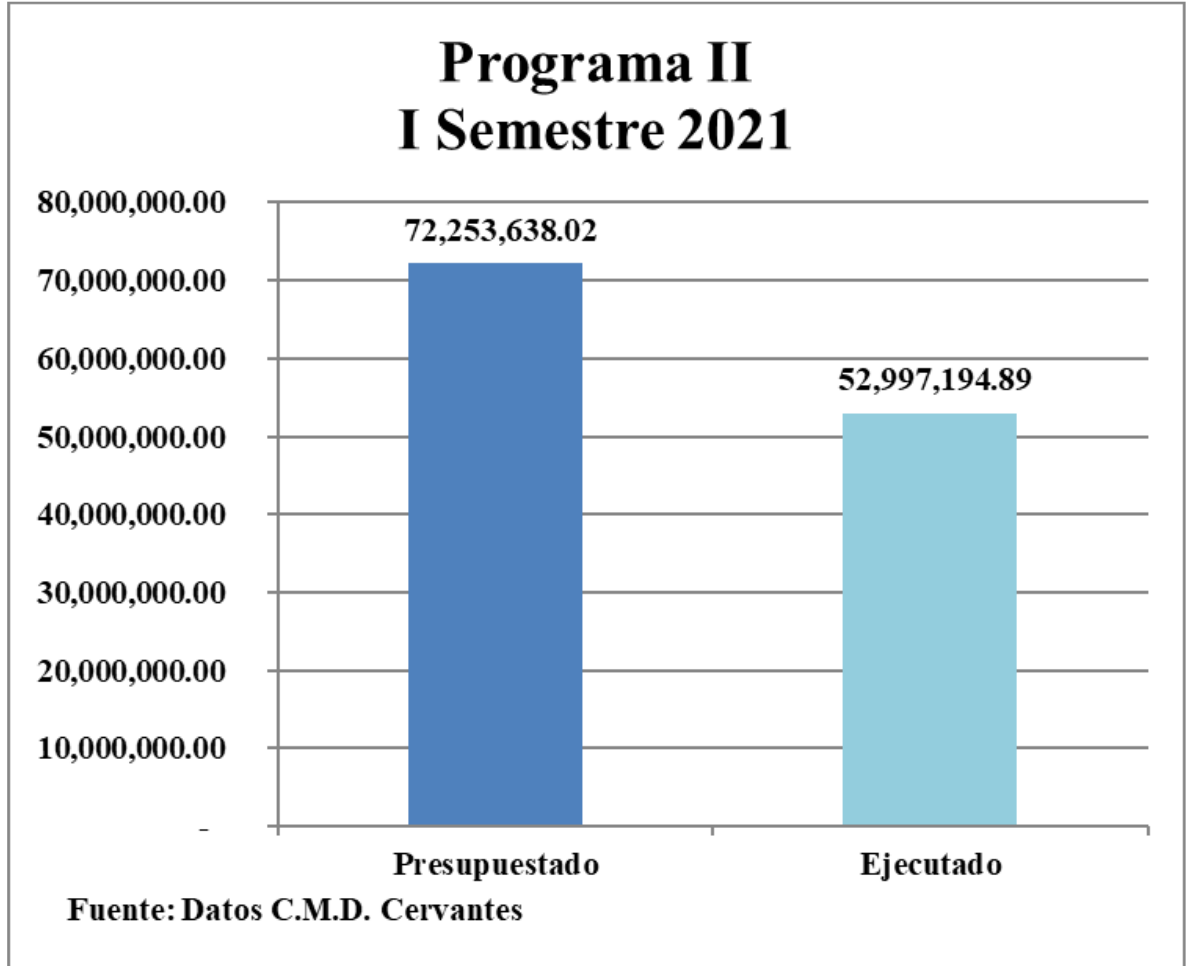
- 137 • En el Programa II Servicios Comunitarios se consideran servicios  
138 esenciales tales como: 02-recolección de basura, 03-mantenimiento de  
139 caminos y calles, 06-acueducto (venta de agua potable e hidrantes), y 16-  
140 depósito y tratamiento de basura; por parte del C.M.D. Cervantes. Además,  
141 los servicios 09-educativos, culturales, y deportivos (en lo que concierne a la  
142 aplicación de los recursos para el Comité Distrital de Deportes: 3% sobre los  
143 ingresos corrientes presupuestados, que es ejecutado desde C.M.D.  
144 Cervantes aperturando este programa presupuestario), 10-servicios sociales  
145 y complementarios, 17-mantenimiento de edificios, 25-protección del medio  
146 ambiente, y 28-atención de emergencias.



147  
148  
149

- **Misión:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Análisis de los resultados físicos financieros**



150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167

En relación al programa II durante el primer semestre del periodo 2021 se ejecutó un 73.35% del presupuesto aprobado para dicho semestre, y con referencia al presupuesto según asignación presupuestaria para el primer semestre 2021 de  $\text{C}\$72.253.638,02$  se ejecutó un monto de  $\text{C}\$52.997.194,89$ .

**4.1.1. Meta 1. (Servicio 02 - Recolección de basura)**

**4.1.1.1. Principales logros**

- Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado gastos necesarios para brindar el servicio de recolección diferenciado de residuos sólidos a la comunidad, durante el primer semestre del 2021.

**4.1.1.2. Principales desviaciones**

- Han incrementado los costos por el servicio de disposición final de residuos debido al cierre parcial del relleno sanitario Los Pinos, administrado por la empresa WPP el cual utiliza el C.M.D. Cervantes desde febrero del año 2017, por lo que se convinieron algunos cambios con el contratista del servicio de recolección de residuos ajustando los horarios y categorías de cada día; así como los altas cantidades de residuos que se envían a disposición final debido a desconocimiento de la población sobre consumo responsable (reducir, reciclar, reutilizar).



168 **4.1.1.3. Acciones propuestas**

- 169 • • Fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la  
170 población con el propósito de reducir en lo posible la cantidad de residuos que se  
171 depositan en rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar; así como  
172 realizar una actualización de esta estructura tarifaria para permita la prestación  
173 eficiente del servicio.

174 **4.1.2. Meta 2. (Servicio 03 - Mantenimiento de caminos y calles)**

175 **4.1.2.1. Principales logros**

- 176 • • La ejecución de los recursos referentes a esta meta, corresponden a  
177 egresos fijos y otros imprevistos mínimos en la atención de calles y caminos  
178 vecinales.

179 **4.1.2.2. Principales desviaciones**

- 180 • • Al corte del primer semestre del 2021, no fue posible ejecutar diversas  
181 partidas presupuestarias aprobadas, por dificultades de tiempo y recurso humano;  
182 como lo es la contratación para ocupar la plaza vacante de peón de caminos y calles  
183 ante jubilación del titular del puesto.

184 **4.1.2.3. Acciones propuestas**

- 185 • • Durante el segundo semestre del 2021, realizar las gestiones necesarias  
186 para la ejecución de las partidas presupuestarias conforme lo vigente para este  
187 periodo; así como finiquitar el procedimiento de contratación de la plaza vacante en  
188 este programa

189 presupuestario que ya se encuentra en curso, siendo de vital importancia por la falta  
190 de recurso humano y necesidades priorizadas en la atención de estas tareas pro-  
191 desarrollo del distrito y de los intereses locales.

192 **4.1.3. Meta 3. (Servicio 06 - Acueducto)**

193 **4.1.3.1. Principales logros**

- 194 • • Los recursos ejecutados en esta meta corresponden a los egresos  
195 necesarios para realizar las labores de mantenimiento rutinario de las tuberías,  
196 atención de averías, mejoras varias en la red de distribución del acueducto  
197 municipal y del correcto funcionamiento del servicio. Entre los cuales se pueden  
198 mencionar; las remuneraciones de personal a cargo, y la adquisición de diversos  
199 materiales, suministros y/o herramientas conformen sean requeridos. También  
200 resaltan; la adquisición de concreto premezclado para losa de fundación para el  
201 montaje e instalación de tanque de almacenamiento de agua potable de material  
202 fibra de vidrio, y de tabletas de cloro para la aplicación en la red del acueducto  
203 municipal en cumplimiento del Reglamento para la Calidad de Agua Potable del  
204 Ministerio de Salud, asegurando de esta forma la potabilidad y calidad en el  
205 suministro de agua a la población del distrito.





206

207

#### **4.1.3.2. Principales desviaciones**

208

- Al corte del primer semestre del 2021, no fue posible ejecutar diversas partidas presupuestarias aprobadas, por dificultades de tiempo y recurso humano.

209

210

#### **4.1.3.3. Acciones propuestas**

211

- Durante el segundo semestre del 2021, realizar las gestiones necesarias para la ejecución de las partidas presupuestarias conforme lo programado para este periodo.

212

213

214

#### **4.1.5. Meta 5. (Servicio 09 - Educativos, culturales y deportivos)**

215

##### **4.1.5.1. Principales logros**

216

- Se ejecutaron algunos pagos de los recursos pertenecientes al Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cervantes, entre los que resaltan los servicios mensuales de electricidad del gimnasio, y las torres oeste y este de la plaza de deportes del sector El Alto, y la compra de extintores recargables y lámparas de emergencia, así como los materiales para su instalación en gimnasio municipal como medidas de precaución y en aras de optar por permiso sanitario del Ministerio de Salud.

217

218

219

220

221

222







224

225

#### **4.1.5.2. Principales desviaciones**

226

- Ante los escasos recursos económicos y la falta de personal dedicado a esta área, se dificulta la atención y desarrollo de programas y proyectos deportivos y recreativos.

228

#### **4.1.5.3. Acciones propuestas**

229

- Continuar en el segundo semestre del periodo 2021 y siguientes, con el mantenimiento y reparación de instalaciones deportivas comunales, así como el desarrollo de programas deportivos y recreativos en el distrito de Cervantes, aprovechando de forma óptima los recursos existentes.

230

231

232

233

234

#### **4.1.6. Meta 6. (Servicio 10 – Servicios sociales y complementarios)**

235

##### **4.1.6.1. Principales logros**



236 • • No corresponde la ejecución durante el primer semestre, ya que su  
237 asignación presupuestaria se encuentra programada para el segundo semestre del  
238 año en curso.

239 **4.1.6.2. Principales desviaciones**

240 • • No aplica.

241 **4.1.6.3. Acciones propuestas**

242 • • No aplica.

243 **4.1.7. Meta 7. (Servicio 16 – Depósito y tratamiento de basura)**

244 **4.1.7.1. Principales logros**

245 • • Con los recursos asignados a esta meta se han sufragado los gastos para  
246 efectuar el adecuado tratamiento de los residuos generados en el distrito,  
247 situándolos en condiciones seguras. Se ha ejecutado la partida conforme los costos  
248 generados por toneladas de residuos trasladados a disposición final en el transcurso  
249 del primer semestre 2021.

250 **4.1.7.2. Principales desviaciones**

251 • • A partir del año 2020 los costos de disposición de residuos sufren un  
252 aumento significativo debido cierre parcial del relleno sanitario Los Pinos,  
253 administrado por la empresa WPP el cual utiliza el C.M.D. Cervantes desde febrero  
254 del año 2017.

255 **4.1.7.3. Acciones propuestas**

256 • • Fomentar la correcta separación de los residuos sólidos, educando a la  
257 población con el propósito de reducir lo más posible la cantidad de residuos que se  
258 depositan en rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar.

259 **4.1.8. Meta 8. (Servicio 17 - Mantenimiento de edificios)**

260 **4.1.8.1. Principales logros**

261 • • La ejecución de los recursos referentes a esta meta, corresponden a  
262 egresos menores que surgen para la reparación y/o mantenimiento de los edificios  
263 municipales existentes.

264 **4.1.8.2. Principales desviaciones**

265 • • Al corte del primer semestre del 2021, se ejecutaron las partidas  
266 presupuestarias conforme las necesidades institucionales.

267 **4.1.8.3. Acciones propuestas**

268 • • Durante el segundo semestre del 2021, ejecutar los gastos necesarios para  
269 la atención de la infraestructura de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y  
270 económica.

271 **4.1.9. Meta 9. (Servicio 25 – Protección del medio ambiente)**

272 **4.1.9.1. Principales logros**

273 • • No corresponde la ejecución durante el primer semestre, ya que su  
274 asignación presupuestaria se encuentra programada para el segundo semestre del  
275 año en curso.

276 **4.1.9.2. Principales desviaciones**

277 • • No aplica.

278 **4.1.9.3. Acciones propuestas**

279 • • No aplica.

280 **4.1.10. Meta 7. (Servicio 28 – Atención de emergencias)**

281 **4.1.10.1. Principales logros**



282 • • No corresponde la ejecución durante el primer semestre, ya que su  
283 asignación presupuestaria se encuentra programada para el segundo semestre del  
284 año en curso.

285 **4.1.10.2. Principales desviaciones**

286 • • No aplica.

287 • **4.1.10.3. Acciones propuestas**

288 • • No aplica.

289 **5. Resultados, logros y desviaciones**

290 **Programa III. Inversiones**

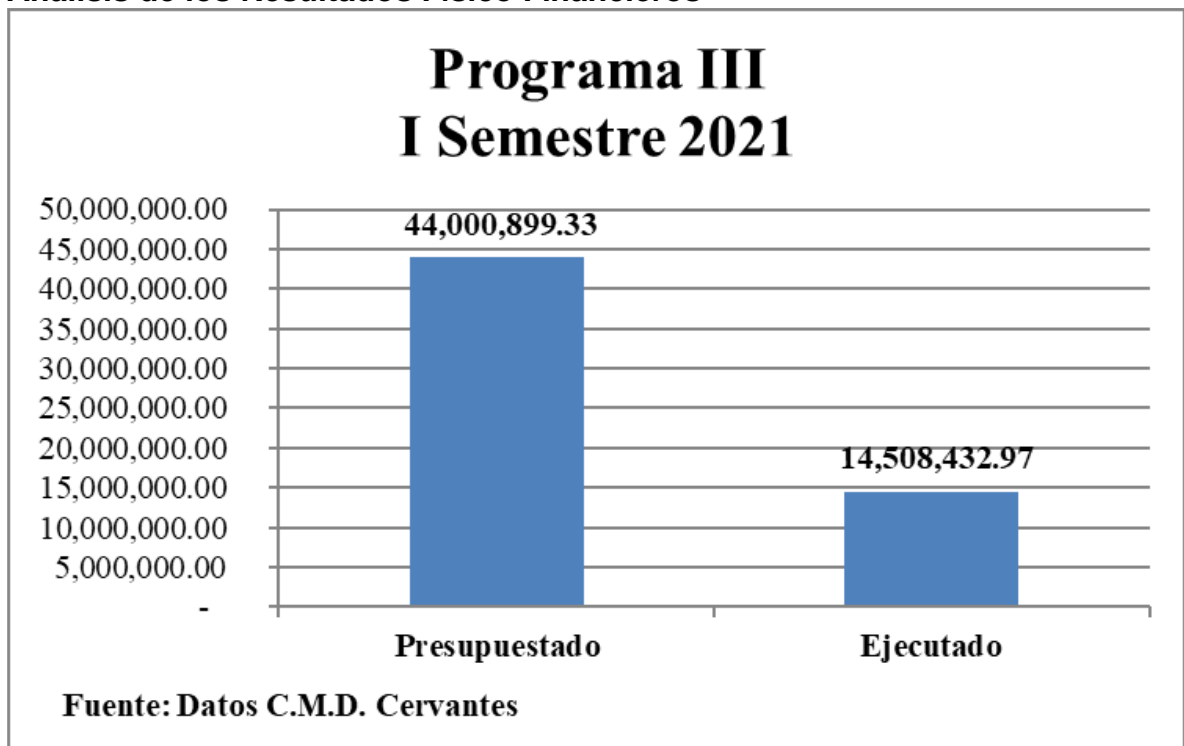
291 Concejo Municipal de Cervantes

292 **5.1. Programa III. Inversiones**

293 En el programa III Inversiones se incorporan los proyectos de inversión según el  
294 presupuesto inicial para el año 2021.

295 **Misión:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin  
296 de satisfacer sus necesidades.

297 **Análisis de los Resultados Físico Financieros**



298 En el Programa III, se ejecutó el 32.97% de los recursos aprobados para los  
299 proyectos de inversión durante el primer semestre del 2021; con referencia al  
300 presupuesto con asignación presupuestaria para dicho semestre que asciende al  
301 monto de ¢44.000.899,33; ejecutándose la suma de ¢14.508.432,97.

302 A continuación; se detallan los principales logros, desviaciones y acciones  
303 propuestas por meta en el programa de inversiones del presupuesto inicial 2021  
304 según plan operativo (haciendo referencia exclusivamente en este informe a las  
305 metas cuya asignación presupuestaria fue consignada para el primer semestre  
306 2021);

307 **5.1.1. Meta - proyecto: Asfaltado camino Sanabria, Ley No.8114**



309 **5.1.1.1. Principales logros**

310 • No fue posible ejecutar el proyecto durante el primer semestre del 2021. Sin  
311 embargo; durante dicho semestre se iniciaron las gestiones administrativas en  
312 relación a los procesos de contratación, siendo adjudicada la contratación para el  
313 suministro de materiales, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica  
314 y emulsión en calle Sanabria cód.3-06-083 por una cantidad total de 165 metros en  
315 4 metros de ancho de calzada y 5 cm de espesor (según oficio CMDC-IGV-033-06-  
316 2021 con fecha 24 de junio del 2021).

317 **5.1.1.2. Principales desviaciones**

318 • Para la ejecución de estos proyectos se requiere de los desembolsos de los  
319 recursos de la ley 8114-9329, que por factores ajenos a esta administración  
320 sufrieron atrasos considerables para ser acreditados; momento a partir del cual se  
321 inician las gestiones administrativas para el proceso de contratación pero que,  
322 debido a plazos, al corte de este semestre no quedó ejecutada la obra.

323 **5.1.1.3. Acciones propuestas**

324 • Ejecutar el proyecto durante el segundo semestre del 2021 en seguimiento  
325 al acto de adjudicación de la obra, y ajustar la planificación interna de las tareas y  
326 proyectos a realizar.

327 **5.1.2. Meta - proyecto: Asfaltado acceso norte Iglesia Católica, Ley No.8114**

328 **5.1.2.1. Principales logros**

329 • No fue posible ejecutar el proyecto durante el primer semestre del 2021. Sin  
330 embargo; durante dicho semestre se iniciaron las gestiones administrativas en  
331 relación a los procesos de contratación, siendo adjudicada la contratación para el  
332 suministro de materiales, transporte, colocación y compactación de mezcla asfáltica  
333 y emulsión en camino costado norte de la Iglesia Católica cód.3-06-029 por una  
334 cantidad total de 75 metros en 9 metros de ancho de calzada y 5 cm de espesor  
335 (según oficio CMDC-IGV-033-06-2021 con fecha 24 de junio del 2021).

336 **5.1.2.2. Principales desviaciones**

337 • Para la ejecución de estos proyectos se requiere de los desembolsos de los  
338 recursos de la ley 8114-9329, que por factores ajenos a esta administración  
339 sufrieron atrasos considerables para ser acreditados; momento a partir del cual se  
340 inician las gestiones administrativas para el proceso de contratación pero que,  
341 debido a plazos, al corte de este semestre no quedó ejecutada la obra.

342 **5.1.2.3. Acciones propuestas**

343 • Ejecutar el proyecto durante el segundo semestre del 2021 en seguimiento  
344 al acto de adjudicación de la obra, y ajustar la planificación interna de las tareas y  
345 proyectos a realizar.

346 **5.1.3. Meta - proyecto: Unidad Técnica, Ley No.8114**

347 **5.1.3.1. Principales logros**

348 • Se ejecutaron recursos en el pago de remuneraciones a ingeniera de  
349 Gestión Vial, operador de maquinaria pesada, y demás cargas patronales, así como  
350 otros bienes y/o servicios relacionados con la gestión administrativa y operativa de  
351 esta área, la cual permite asegurar el uso eficiente de los recursos de la Ley N°8114-  
352 9329 en la atención de la red vial distrital.



353 • • Al corte del primer semestre del 2021, se ejecutaron las partidas  
354 presupuestarias conforme las necesidades institucionales y la disponibilidad  
355 económica.

#### 356 **5.1.3.3. Acciones propuestas**

357 • • Continuar con la ejecución durante el segundo semestre 2021, y según las  
358 obligaciones/tareas de la U.T.G.V. para seguir asegurando la debida atención de la  
359 red vial distrital, a la espera del giro de los siguientes recursos conforme lo  
360 establecido.

#### 361 **5.1.4. Meta - proyecto: Dirección Técnica – Valoración y Bienes Inmuebles**

##### 362 **5.1.4.1. Principales logros**

363 • • Se ejecutaron recursos en el pago de remuneraciones a oficinista -a cargo  
364 del proyecto de ordenamiento y apertura de proceso de declaraciones de bienes  
365 inmuebles en el distrito- y demás cargas patronales, así como otros gastos  
366 relacionados en las labores administrativas.

367 En el transcurso del primer semestre (de enero al 30 de junio del 2021) esta oficina  
368 ha recepcionado aprox.210 declaraciones (mediante procesos de declaración  
369 voluntaria por parte de los contribuyentes, y vinculación como solicitud al requerir  
370 otros trámites con las demás áreas institucionales), procesos de depuración y  
371 actualización a través de traspasos según información de nuevos propietarios de  
372 los bienes inmuebles, ingreso de hipotecas conforme los datos enviados de forma  
373 trimestral por parte del servicio de entrega de datos SENDA -lo cual aumenta la  
374 base imponible-, atención de consultas de los contribuyentes con el  
375 acompañamiento de asesor de la O.N.T., entre otros que se evidencian en el  
376 aumento significativo en la recaudación del impuesto de bienes inmuebles del  
377 distrito de Cervantes.

##### 378 **5.1.4.2. Principales desviaciones**

379 • • Algunas partidas presupuestarias no fueron necesarias ejecutar al corte del  
380 primer semestre 2021, según las necesidades que surgieron. Además; en espera  
381 de la elaboración y presentación del manual de puestos de la Institución, no se  
382 efectuó la contratación del profesional para efectuar valoraciones de bienes  
383 inmuebles -de vital importancia para fortalecer la gestión de esta área-, así como la  
384 falta de recurso humano para el proceso de notificación a contribuyentes que deben  
385 regularizar su situación ante el C.M.D. Cervantes.

##### 386 **5.1.4.3. Acciones propuestas**

387 • • Continuar con la ejecución durante el segundo semestre 2021 conforme lo  
388 programado, y según las obligaciones/tareas de esta oficina para seguir  
389 aumentando la base imponible del impuesto de bienes inmuebles y, por ende,  
390 mejorar la recaudación del impuesto de bienes inmuebles que permite la  
391 incorporación de proyectos con el fin de satisfacer necesidades comunales.  
392 Además; se pretende generar una propuesta que atraiga a los contribuyentes a  
393 regularizar lo referente a los bienes inmuebles que se encuentren para la jurisdicción  
394 de este distrito, explotando medios digitales, facilidades de pago y elaboración de  
395 plan de acción para procesos de declaración masiva ajustándose a la situación  
396 actual.

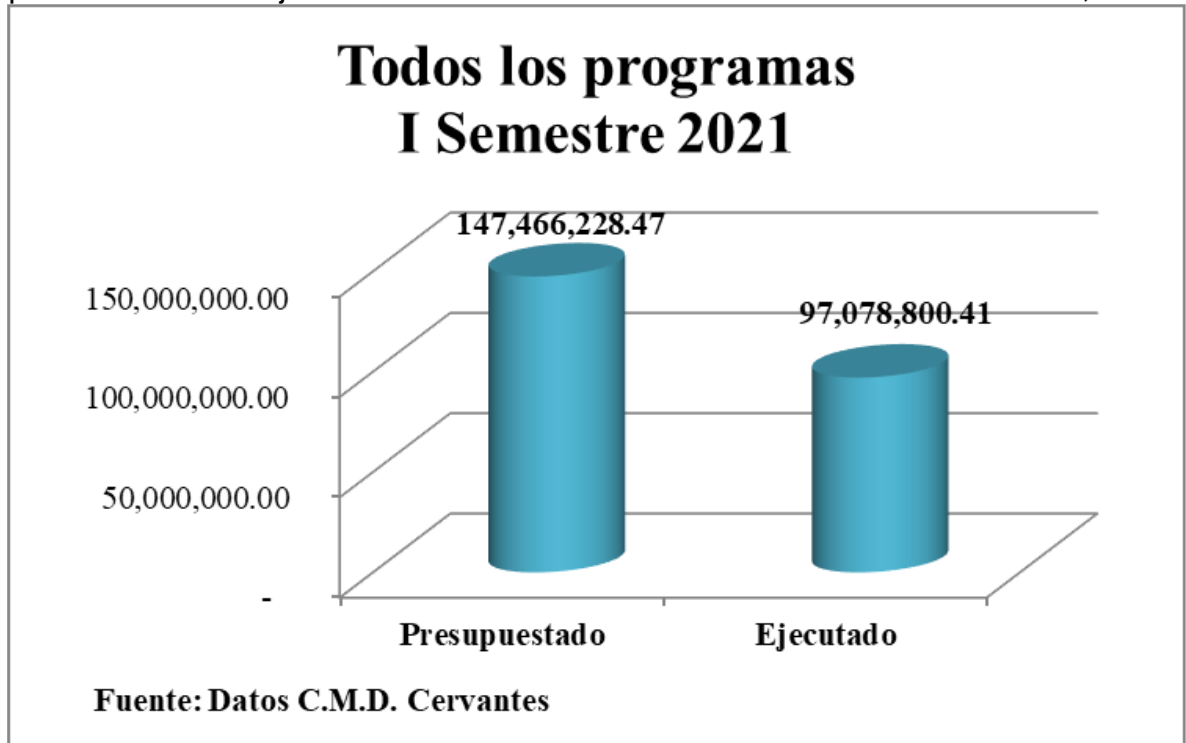
#### 397 • **6. Resultados institucionales semestrales**

398 • I semestre 2021



399  
400  
401  
402  
403

- **Concejo Municipal de Cervantes**
- El siguiente gráfico muestra en sumas totales la ejecución del presupuesto asignado para el primer semestre del año 2021 (presupuesto inicial únicamente a este corte), estos datos señalan en términos porcentuales una ejecución de recursos del 65.83% durante dicho semestre;



404  
405  
406  
407  
408  
409  
410

**8. Resultados institucionales semestrales**

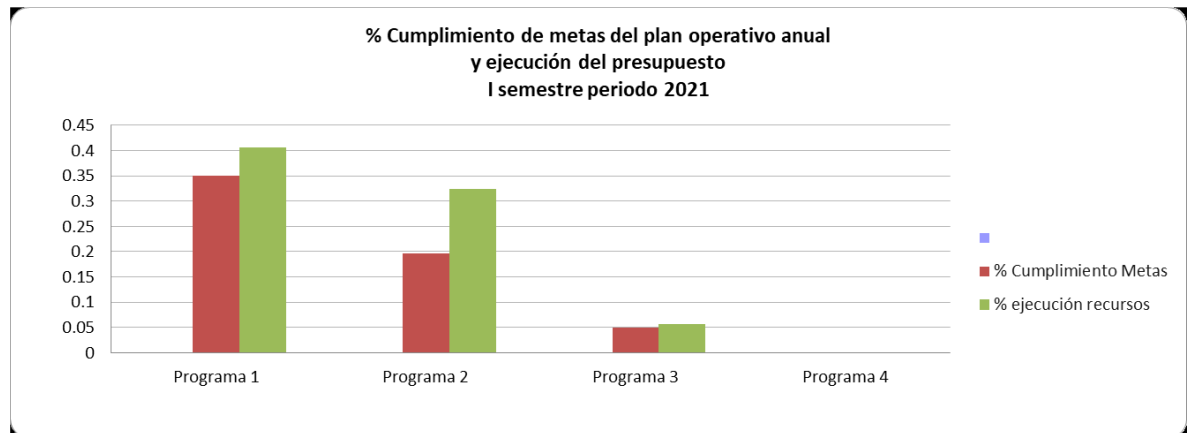
Cumplimiento metas plan operativo  
Concejo Municipal de Cervantes

El grado de cumplimiento al primer semestre de las metas planteadas en el plan operativo para el año en curso (presupuesto inicial), se presenta a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021						
AL 30 DE JUNIO DE 2021						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	35%	35%	35%	35%
Programa II	0%	0%	24%	20%	24%	20%
Programa III	13%	0%	45%	45%	16%	5%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>4%</b>	<b>0%</b>	<b>35%</b>	<b>33%</b>	<b>19%</b>	<b>15%</b>

411





412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421

### 9. Resultados institucionales semestrales

Comportamiento de los ingresos  
Concejo Municipal de Cervantes

Con respecto al presupuesto ordinario para el periodo 2021 del Concejo Municipal de Cervantes, se establecen valores en un 50% del ingreso aprobado para el año como base para la comparación del porcentaje de recaudación al 30 de junio del 2021; de la siguiente forma:

Del 01 de enero al 30 de junio del 2021 Comportamiento de los ingresos Concejo Municipal Distrito de Cervantes.

Estructura de ingresos	Proyecc. presupuesto I semestre 2021	Total Ingresado I semestre 2021	Pendiente a ingresar	% Recaudación al 30 de junio 2021
<b>Totales</b>	<b>247,416,161.28</b>	<b>266,325,032.04</b>	<b>- 18,908,870.76</b>	
1 Inmuebles, Ley No.7729	16,000,000.00	28,011,599.84	- 12,011,599.84	175.07%
2 Impuesto sobre el cemento	20,000,000.00	13,051,083.43	6,948,916.57	65.26%
3 Impuestos específicos sobre la construcción	2,000,000.00	5,104,825.00	- 3,104,825.00	255.24%
4 Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes	2,450,000.00	3,232,913.21	- 782,913.21	131.96%
5 Patentes Municipales	11,500,000.00	20,239,151.72	- 8,739,151.72	175.99%
6 Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	2,000,000.00	3,458,224.00	- 1,458,224.00	172.91%
7 Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	-	350,585.71	- 350,585.71	-
8 Timbre Pro-parques Nacionales	285,000.00	793,671.58	- 508,671.58	278.48%
9 Venta de agua	46,000,000.00	65,639,942.47	- 19,639,942.47	142.70%
10 Alquiler de edificios e instalaciones	600,000.00	-	600,000.00	0.00%
11 Servicio de instalación y derivación de agua	1,400,000.00	966,977.00	433,023.00	69.07%
12 Servicio de recolección de basura	37,500,000.00	45,358,336.88	- 7,858,336.88	120.96%
13 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2,000,000.00	1,815,000.00	185,000.00	90.75%
14 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos	1,400,000.00	1,090,725.33	309,274.67	77.91%
15 Multas varias	250,000.00	494,615.00	- 244,615.00	197.85%
16 Intereses moratorios	2,750,000.00	8,583,468.46	- 5,833,468.46	312.13%
17 Aporte IFAM Licores Nacionales	734,606.43	1,102,875.85	- 368,269.42	150.13%
18 Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	100,546,554.85	67,031,036.56	33,515,518.29	66.67%

422  
423  
424  
425

En la mayoría de rubros se reflejan excelentes resultados al corte del primer semestre del periodo en curso e inclusive superando metas planteadas con buena proyección al finalizar el año a pesar del impacto económico de la pandemia por



426 COVID-19. Por factores específicos algunas de las líneas presupuestadas  
427 presentan rezagos; unas de ellas por situaciones ajenas a la administración del  
428 C.M.D. Cervantes (como, por ejemplo, el impuesto sobre el cemento o el aporte de  
429 la Ley 8114), y otras debido a circunstancias propias de la institución pero que no  
430 son cuantitativamente significativas con respecto al presupuesto total (tales como,  
431 el desabastecimiento de agua potable en el distrito que conlleva decisiones que han  
432 afectado el ingreso por servicio de instalación y derivación de agua, y otros).

### 433 **CONCLUSIONES**

434 La emisión de informes que reflejen el avance en la ejecución y la liquidación  
435 presupuestaria, es de suma importancia, tal y como se ha comentado anteriormente,  
436 sin embargo, el provecho que tienen estos informes es limitado si la Administración  
437 no los analiza y valora en forma oportuna, sistemática y objetiva, en busca de  
438 determinar si su actuación corresponde a lo esperado, en términos de los resultados  
439 físicos y financieros alcanzados; y a los requerimientos actuales de la población  
440 meta.

441 De lo expuesto anteriormente, resulta evidente que una de las principales  
442 afectaciones para el Concejo Municipal de Cervantes en el cumplimiento de las  
443 metas al primer semestre del año 2021 está relacionada con las debilidades en la  
444 estructura organizativa. Dentro de las funciones que competen a los gobiernos  
445 locales se encuentra, el velar por la atención eficaz y eficiente de las necesidades  
446 de la población bajo su jurisprudencia; es por esta razón que basado en los  
447 antecedentes del C.M.D. Cervantes se debe fortalecer la estructura organizativa de  
448 la Institución con el propósito de lograr los objetivos planteados, no solamente en  
449 cantidad de funcionarios sino también en la calidad y aptitudes que estos ofrezcan  
450 para lograr el desarrollo integral del distrito garantizando la calidad de vida de los  
451 pobladores en función de la misión y visión del C.M.D. Cervantes.

452 Anudado a lo anterior; existen otros factores que afectan la gestión municipal,  
453 tales como, que el presupuesto municipal desde años atrás no había tenido  
454 incrementos significativos, lo cual imposibilitaba la asignación de recursos  
455 suficientes para la atención de servicios comunales de forma eficiente y ejecución  
456 de proyectos de inversión necesarios para el desarrollo del distrito; sino que hasta  
457 el año 2018 se inicia a evidenciar una tendencia al aumento en la recaudación de  
458 los ingresos municipales producto de los esfuerzos de la actual administración para  
459 la mejora en la gestión; sin embargo, aún existen deficiencias en áreas que implican  
460 procesos de gran importancia en el funcionamiento administrativo municipal.

### 461 **Elaborado por:**

462 Lcda. Mery Araya Molina

463 Contadora Municipal

464 Concejo Municipal de Cervantes

465 ACUERDO N2: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
466 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Ana  
467 Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y Anderson Adrián  
468 Calderón Brenes este concejo le da el visto bueno al Informe de Evaluación  
469 Presupuestaría I Semestre 2021, presentado por parte de la Vice Intendencia  
470 Municipal envíese el presente acuerdo ante la Municipalidad de Alvarado para su  
471 conocimiento y su debida tramitación ante el ente controlador. ACUERDO



472 DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE. Con copia a Lizeth Acuña,  
473 encargada del Presupuesto Municipalidad de Alvarado, Concejo Municipal de  
474 Alvarado.

475 ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

476 Sesión Ordinaria N° 27-2021

477 Ana Jacqueline Araya Matamoros ¿alguna duda o consulta con respecto al  
478 acta número 25?

479 Se somete a votación el acta número 27, quien esté de acuerdo que levante  
480 la mano.

481 ACUERDO N°3 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
482 ACUERDA; En forma unánime y firme; Por no tener más asuntos que objetar se  
483 aprueba el acta anterior, con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os),  
484 Ana Jaqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y Anderson Adrián  
485 Calderón Brenes este concejo dispone aprobar con las observaciones anteriores  
486 del acta de sesión ordinaria número veintisiete del dos mil veintiuno. **ACUERDO**  
487 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

488 ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

489 1- Cervantes 07 de julio 2021. IMC-64-07-2021. Señores, señoras. Concejo  
490 Municipal. Municipalidad de Alvarado. Referencia oficio SMA-015-07-2021  
491 Sirva la presente para hacer extensivo mi más cordial saludo...

492 Es mi deseo referirme a lo acordado por este honorable Concejo en sesión  
493 #096 del 05 de julio 2021, y comunicado en por medio de oficio SMA-016-07-2021,  
494 el día 06 de julio 2021, respecto a que sea convocado a comisión de hacienda  
495 presupuesto de Alvarado a la administración y contadora de Cervantes, para efectos  
496 de que de existir consultas sobre la parte de Cervantes sean aclaradas a los  
497 miembros de dicha comisión.

498 Comparto el hecho de que deseen estar informados sobre lo que aprueban,  
499 ya que demuestra la responsabilidad y seriedad con la que ejercen sus deberes.  
500 Señalar que previo al envío a Alvarado, toda la información presupuestaria está  
501 sujeta al análisis y aprobación por parte de los miembros del Concejo Municipal de  
502 Cervantes. Ahora bien, considerando que la citada comisión es la primera (fuimos  
503 comunicados hoy 07 de julio que fue cancelada) y apenas iniciaran con el análisis  
504 completo del presupuesto, respetuosamente les solicito convocarnos una vez  
505 tengan identificadas las consultas, ya que participar de la comisión en forma plena  
506 nos haría presenciar parte del análisis donde no tenemos competencia como lo es  
507 la revisión que ustedes hacen al presupuesto propiamente de Alvarado.

508 Reitero la disposición de participar y poder colaborar para poder agilizar el  
509 trámite de Presupuesto Ordinario I-2021, que para el CMD Cervantes representa la  
510 inversión en proyectos de gran urgencia. Aprovecho la ocasión para instarles con el  
511 mayor de los respetos a realizar de la forma más ejecutiva posible el proceso de  
512 revisión, para no retrasar más la presentación ante la Contraloría General de la  
513 República. Sin más por el momento, se despide, Gustavo Castillo Morales. Intendente  
514 Municipal. Concejo Municipal De Cervantes

515 2- Buenos días, con instrucciones del regidor Presidente Municipal, les  
516 informo que se desconvoca a la reunión de comisión de Hacienda y presupuesto



517 convocada para el día de mañana debido a falta de quórum, por lo que se  
518 programará nuevamente hasta nuevo aviso. Favor confirmar recibido.

519 Atentamente, Libia Ma. Figueroa Fernández

520 SECRETARIA MUNICIPAL DE ALVARADO-ENCARGADA ARCHIVO CENTRAL  
521 3-CPMA 066-07-2021. Pacayas, 08 de julio 2021. Señores Concejo Municipal de  
522 Distrito de Cervantes. Cervantes de Alvarado

523 Estimados señores:

524 Por este medio me permito saludarlos cordialmente. Asimismo, aprovecho para  
525 referirme al oficio CPRE 033-04-2021 del 05 de abril de 2021, en donde se devuelve  
526 el Presupuesto Extraordinario 1-2021 del CMD Cervantes para que el mismo fuera  
527 corregido.

528 Por su parte, después de la audiencia con funcionarios de la CGR se llegó a  
529 la conclusión de que no es necesario incluir dichos saldos de partidas específicas  
530 dentro del Presupuesto Extraordinario 1-2021 del CMD Cervantes por lo que queda  
531 sin efecto el oficio CPRE 033-04-2021 del 05 de abril de 2021. Sin otro en particular,  
532 me es grato suscribirme con las más altas consideraciones y estima.

533 Lizeth Acuña Orozco. Encargada de Control de Presupuesto. Municipalidad de  
534 Alvarado

535 4-Cervantes 08 de julio de 2021. Señores, señoras. Concejo Municipal.  
536 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Referencia oficio SMC-0182-04-2021.  
537 Sirva la presente para hacer extensivo mi mas cordial saludo... En atención al caso  
538 de la señora Margarita López López se les comunica que se realizó inspección al  
539 lugar para ver la situación de la interesada. Es importante retomar que este caso ha  
540 tenido un largo tiempo en atención de mi parte y no ha constad ninguna información  
541 al día de hoy que la paja este de manera legal.

542 1-La interesada indica y ha sido la versión que se mantiene, que la paja de  
543 agua fue instalada por el señor Manuel Roldan, ex intendente del CMD Cervantes,  
544 no se especifica una fecha (por lo menos el año es específico) de esto.

545 2-Ante esta versión dada por la interesada, se le solicitó que presentará una  
546 nota por parte del señor Manuel Roldan, que certificará dicha versión. Ante esto el  
547 Sr. Roldan se presentó al CMD Cervantes y declaró no haber realizado dicha labor.

548 3-La intere3sada aporta una testigo que indica haber estado el día en que le  
549 fue puesta la paja por parte del señor Roldan y el ex funcionario Guido Aguilar.

550 4-Despues de todo esto es que la interesada recurre al Concejo Municipal  
551 para la intermediación en el caso, acordando devolver el tramite a la administración,  
552 según acuerdo de sesión ordinaria N°12-2021 del 23 de marzo de 2021.

553 Ante esto se coordina inspección que se realizado el día 07 de julio y con la  
554 presencia de la testigo donde válida la versión expuesta por la interesada López  
555 López. Ante esto se le solicita que presente la declaración de los hechos de forma  
556 escrita para respaldo.

557 En consideración del caso y si se resuelve legalizar la paja de agua, se debe hacer  
558 un cargo por servicios a la señora López López ya que ha sido beneficiada de los  
559 servicios públicos municipales en no menos de 6 o 7 años. Y de los cuales en los 5  
560 últimos años no se ha presentado a formalizarlos hasta ahora que tiene la necesidad  
561 de formalizarlos. Sin más por el momento, se despide. Gustavo Castillo Morales.  
562 Intendente Municipal. Concejo Municipal de Cervantes.



563 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta si tiene que cancelar, si nunca  
564 ha pagado nada.

565 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta me parece bien que se le haga un  
566 recargo si ya tenía el agua de hace varios años

567 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta si todos estamos de acuerdo,  
568 esperamos el respaldo que se menciona en la nota.

#### 569 ARTICULO V: DICTAMENES DE COMISIÓN

570 No se presentan dictámenes de comisión.

#### 571 ARTICULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

572 No se presentan mociones.

#### 573 ARTICULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA- VICE INTENDENCIA

574 Mariana Calvo Brenes comenta no se si ya Gustavo les comentó que ya  
575 habíamos empezado a conversar con la encargada del CDCI, cada semana  
576 estamos en contacto ya definimos las instituciones, en este CDCI tiene que estar  
577 todas las representaciones institucionales del distrito, sin embargo a mi parecer hay  
578 instituciones con base comunitaria que son muy importante y al final de cuentas  
579 valen, si bien no en la parte de la sesión si en la parte de las comisiones porque el  
580 CDCI trabaja con comisiones, se los digo por si conocen a alguien que este  
581 interesado para que me lo hagan saber porque ya la otra semana se estaría  
582 enviando oficios a los jefes de las instituciones para que ellos nombren al  
583 representante para el CDCI de Cervantes.

584 Me visitó la semana pasada Manuel y me hablaba del tema de cultura  
585 entonces vamos a realizar una convocatoria que puede llamarse Red Cultural de  
586 Cervantes para finales de este mes si todo sigue con normalidad, en toda su  
587 amplitud de expresiones culturales.

#### 588 ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

589 **1-**Se acuerda reunirse en comisiones el próximo martes 20 de julio de 2021  
590 a las 3:30 p.m. comisión de Hacienda y Presupuesto, a las 4:00 p.m. comisión de  
591 Plan Regulador, a las 4:30 p.m. comisión de Asuntos Jurídicos y 5:30 p.m. comisión  
592 de cultura.

593 **2-** Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta ¿el Tribunal Supremo de Elecciones  
594 no ha dado respuesta?

595 Johanna Pereira Alvarado comenta no, todavía no.

596 **3-** Anderson Adrián Calderón Brenes comenta yo tengo la consulta sobre los  
597 camerinos de El Bajo, pero como no esta Gustavo no sé como estará la situación,  
598 de la orden de salud como ya están los nuevos no sé si ya se levantó.

599 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta si ya Gustavo había comentado al  
600 respecto.

601 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sí pero también hacía falta que  
602 vinieran los del Ministerio de Salud ha aprobar otras cosas. La consulta de Anderson  
603 la otra semana don Gustavo nos pueda dar respuesta.

604 **4-** Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta Johanna ¿sobre el proceso de  
605 la secretaría no se ha sabido nada?

606 Johanna Pereira Alvarado comenta no, aún no han subido el expediente a la  
607 pagina web, he estado revisando el Tribunal Contencioso Administrativo ha estado  
608 haciendo cambios en la pagina web, por eso me imagino que no lo han subido.



609           **5-** Johanna Pereira Alvarado comenta me han estado consultando por las  
610 audiencias.

611           Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta a mi me parece que ya podemos  
612 dar inicio con las audiencias, ¿a ustedes que les parece compañeros?

613           Anderson Adrián Calderón Brenes comenta si puede ser uno por sesión.

614           **ARTICULO IX: CIERRE DE SESION**

615           Cierre de sesión.

616           Al ser la 6:30 p.m. se concluye la sesión.

617

618

619

620

621

622           Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.